



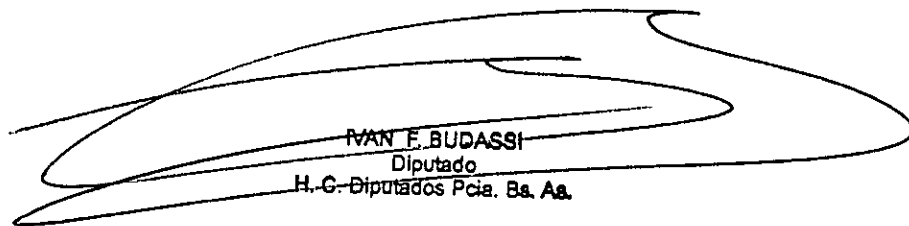
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo al proyecto de creación del Centro Termal denominado "Bahía Blanca Termal", ubicado en la localidad y partido de Bahía Blanca.

  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

"Bahía Blanca Termal", es un emprendimiento novedoso para la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de un proyecto único, con la posibilidad de una explotación racional durante todo el ciclo anual, donde se logra unir el objetivo de explotación turística, recreativa y de salud.

El objetivo principal del emprendimiento "Bahía Blanca Termal", está centrado en la creación de una muy buena alternativa para el descanso y la búsqueda de una mejor calidad de vida brindado por una terma mixta terapéutica recreativa, asociado asimismo al Desarrollo Turístico de la Ciudad de Bahía Blanca.

"Bahía Blanca Termal" tendrá como virtudes secundarias generar empleo genuino tanto para la mano de obra de la construcción del complejo y su posterior mantenimiento y como para el personal necesario para el funcionamiento del mismo.

El centro termal contará con la piscina interna y una externa más grande del área ubicada en un entorno paisajístico tematizado.

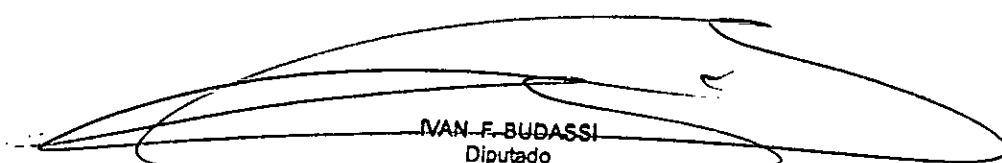
Las piletas contarán con una variada forma con profundidades adecuadas a los distintos usos y necesidades de los visitantes, los cuales podrán disfrutar, de "Aguas Termales" de excepcional calidad.

Las instalaciones proyectadas responden a parámetros de calidad de excelencia. El parque brinda una propuesta turístico-recreativa original y única en la zona, vinculada con ambientes naturales.

Será un ámbito ideal para la recreación y el esparcimiento familiar, combinadas con la atención especializada de la salud, en cualquier época del año.

A su vez, el complejo representa un sitio ideal para la práctica del turismo local de corto plazo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.